

EXPTE. CNMY Nº 794/2024

MEMORIA DE NECESIDAD Y ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE DIVERSO APARATAJE Y MOBILIARIO SANITARIO PARA EL ÁREA DE HEMODONACION DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNITAT VALENCIANA”.

La presente Memoria se redacta de conformidad lo dispuesto en los art. 28, 63 y 116 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los que se establece, entre otros términos, que hay que determinar las necesidades a cubrir e idoneidad del contrato para satisfacerlas y la obligación de publicar en el perfil de contratante la memoria justificativa del contrato.

NECESIDADES A SATISFACER CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana (en adelante CTCV) tiene como actividad fundamental la extracción de sangre a los donantes y su procesamiento en diferentes componentes sanguíneos, para su posterior distribución a los Hospitales. Asimismo, alberga el Banco de Tejidos y Células de la Comunitat Valenciana, cuya actividad consiste en la coordinación de las actividades de extracción de tejidos y células por los servicios o unidades hospitalarias autorizadas para ello, para su posterior procesamiento, conservación, almacenamiento y distribución a los establecimientos públicos y privados de la Comunitat Valenciana que cuentan con autorización para realizar su infusión o trasplante.

Entre el diverso equipamiento necesario para realizar las extracciones o colectas de sangre, se encuentran las balanzas agitadoras de sangre, las camillas plegables de donante para la realización de colectas mediante medios móviles y las selladoras de bolsas de sangre.

OBJETO DEL CONTRATO:

Tras un análisis de las necesidades de este tipo de material, se precisa de la adquisición de los siguientes bienes:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN
1	80 balanzas agitadoras de sangre
2	95 camillas plegables de donante
3	25 selladoras de sobremesa de bolsas de sangre
4	5 sillones de donación plegables

El contrato incluirá la instalación de los equipos, transporte, acceso al lugar, desembalaje, emplazamiento, montaje, limpieza y retirada de los embalajes

y restos de material del destino. Así mismo, incluirá la puesta en funcionamiento y la formación que precisen los usuarios para la utilización correcta y segura en el lugar destinado a ello.

Todo el aparataje y mobiliario suministrado será nuevo, no pudiendo tratarse, en ningún caso, de material reacondicionado y deberá la legislación vigente en la fecha final de presentación de las ofertas.

PROPUESTA:

La necesidad descrita se trasladó a los correspondientes órganos directivos de la Conselleria de Sanitat, que han autorizado el crédito necesario en el Capítulo VI, Proyecto QR 15000000, Presupuesto ejercicios 2024,2025 y 2026, para la adquisición de los bienes anteriormente relacionados, mediante la tramitación del expediente de contratación propuesto.

MEMORIA ECONÓMICA:

El contrato propuesto tiene un **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**, para tres anualidades de **369.421,49 € (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS) €**, con el siguiente desglose del **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** por Lotes:

Nº de Lote	Precio unitario máximo IVA excluido	Unidad/s	Año	Importe IVA excluido	IVA 21%	Presupuesto Total IVA incluido
1	1.859,50€	40	2024	74.380,17€	15.619,83€	90.000,00€
1	1.859,50€	20	2025	37.190,08€	7.809,92€	45.000,00 €
1	1.859,50€	20	2026	37.190,08€	7.809,92€	45.000,00 €
PRESUPUESTO LOTE 1				148.760,33€	31.239,67 €	180.000,00€
2	1.652,89 €	45	2024	74.380,17€	15.619,83€	90.000,00€
2	1.652,89 €	25	2025	41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €
2	1.652,89 €	25	2026	41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €
PRESUPUESTO LOTE 2				157.024,79 €	32.975,21 €	190.000,00 €
3	2.148,76 €	25	2024	53.719,01 €	11.280,99 €	65.000,00 €
PRESUPUESTO LOTE 3				53.719,01 €	11.280,99 €	65.000,00 €
4	1.983,47 €	5	2024	9.917,36 €	2.082,64 €	12.000,00 €
PRESUPUESTO LOTE 4				9.917,36 €	2.082,64 €	12.000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL	369.421,49 €	77.578,51 €	447.000,00 €
--------------------------	---------------------	--------------------	---------------------

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

La presente contratación se realizará mediante Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, de tramitación ordinaria, a la oferta con mejor relación calidad-precio en función de una pluralidad de criterios, para los ejercicios 2024,2025 y 2026.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LOTE 1.- BALANZAS AGITADORAS DE SANGRE:

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	SOBRE ELECTRÓNICO
PRECIO	MÁXIMO 55%	PROPORCIONAL INVERSA	3
CALIDAD	MÁXIMO 20%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3
AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA	MÁXIMO 5%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3
RESPONSABILIDAD SOCIAL: CALIDAD Y MEDIO AMBIENTAL	MÁXIMO 20%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3

LOTE 2.- CAMILLAS PLEGABLES DE DONANTE

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	SOBRE ELECTRÓNICO
PRECIO	Máximo 45 %	PROPORCIONAL INVERSA	3
CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	Máximo 35 %	JUICIO DE VALOR	2
RESPONSABILIDAD SOCIAL: CALIDAD Y MEDIO AMBIENTAL	MÁXIMO 20%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3

LOTE 3.- SELLADORAS DE SOBREMESA DE BOLSAS DE SANGRE

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	SOBRE ELECTRÓNICO
PRECIO	MÁXIMO 80%	PROPORCIONAL INVERSA	3
RESPONSABILIDAD SOCIAL: CALIDAD Y MEDIO AMBIENTAL	MÁXIMO 20%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3

LOTE 4.- SILLONES PLEGABLES DE DONANTE

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	SOBRE ELECTRÓNICO
PRECIO	Máximo 45 %	PROPORCIONAL INVERSA	3
CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	Máximo 35 %	JUICIO DE VALOR	2
RESPONSABILIDAD SOCIAL: CALIDAD AMBIENTAL	MÁXIMO 20%	FÓRMULA MATEMÁTICA O ARITMÉTICA	3

UMBRAL NO INFERIOR AL 50 POR CIENTO DE LA PUNTUACIÓN EN EL CONJUNTO DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE CADA LICITADOR DEBERÁ ALCANZAR PARA QUE PUEDA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO: SÍ

PARA LOS LOTES 2 Y 4: 25 puntos

PARA EL RESTO DE LOTES: NO PROCEDE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La entrega del suministro se debe realizar en los siguientes plazos máximos:

LOTE 1.- Balanzas: 8 semanas

LOTE 2.- Camillas: 12 semanas

LOTE 3.- Selladoras: 4 semanas

LOTE 4.- Sillones: 12 semanas

INICIO DEL CÓMPUTO: A partir de la formalización del contrato

PLAZO DE GARANTÍA: 3 años para todos los Lotes, a contar a partir del acto de recepción formal. En el caso del Lote 1, el periodo superior que se oferte, en su caso, a contar a partir del acto de recepción formal..

Durante la vigencia de la garantía de los equipos el mantenimiento será integral o “a todo riesgo” para el contratista.



**GENERALITAT
VALENCIANA**



**CENTRE DE TRANSFUSIÓ
COMUNITAT VALENCIANA**

València, a fecha de la firma digital.

EL ÓRGANO DE CONTRATACION

(P.D. Resolución de 01/11//23, DOGV nº 9718)

LA DIRECTORA DEL C.T.C.V.

EL DIRECTOR ECONÓMICO